

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

500.0090

Yopal, 08 de abril de 2026

Asunto: Solicitud de Cotización abierta a empresas interesadas - Elementos de aseo

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Social, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto.

Es de anotar, que la cotización servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el municipio y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para la elaboración de la cotización, su organización empresarial debe tener en cuenta que estos bienes y servicios se utilizarán por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE YOPAL cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UN (1) PAGO por el valor total del contrato previa firma del acta de liquidación final por parte del Supervisor del contrato, presentación del informe final por parte del Contratista, Certificación de entrada a Almacén y certificación expedida por el supervisor del contrato, donde indique el recibo a satisfacción de los bienes. PARAGRAFO 1. EL Contratista deberá cumplir con los trámites administrativos correspondientes para el pago, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. La documentación que respalde estos trámites será verificada por el Supervisor e incluirá, entre otros, lo siguiente: a) una cuenta de cobro debidamente soportada y, en su caso, la presentación de la factura; b) comprobantes de pago y una certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

	correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Paz y Salvo expedido por la Caja de Compensación), según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; c) una certificación de ingreso al Almacén Municipal. PARAGRAFO 2: El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta de liquidación por parte de la Secretaría de Hacienda. PARAGRAFO 3: El Municipio de Yopal, pagará al contratista, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. PARAGRAFO 4: SIN ANTICIPO. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.																
ALCANCE	Entregar elementos de aseo para el mantenimiento y funcionamiento de los diferentes centros vida del municipio de Yopal																
GARANTIAS	El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL, NIT: 981.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de los mecanismos de cobertura de riesgo, a saber: <table><tr><th>AMPARO</th><th>CUANTIA</th><th>VIGENCIA</th><th>APLICA</th></tr><tr><td>Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>10% por ciento del valor total del Contrato.</td><td>Tres (3) meses a partir del cierre del proceso</td><td>SI</td></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>El 10% del valor del contrato.</td><td>Por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses mas</td><td>SI</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso el mismo debe estar vigente para la liquidación del contrato</td><td>SI</td></tr></table>	AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA	Garantía de seriedad de la propuesta	10% por ciento del valor total del Contrato.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	SI	Cumplimiento general del contrato	El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses mas	SI	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso el mismo debe estar vigente para la liquidación del contrato	SI
AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA														
Garantía de seriedad de la propuesta	10% por ciento del valor total del Contrato.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	SI														
Cumplimiento general del contrato	El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses mas	SI														
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso el mismo debe estar vigente para la liquidación del contrato	SI														

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

	Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso el mismo debe estar vigente para la liquidación del contrato.	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA		Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio y bienes a prestar tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS DIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio ICA (6 x mil del valor total, exceptuando el IVA). 1. Estampilla Pro Cultura (1% del valor total del contrato sin tener en cuenta el IVA) 2. Estampilla Pro Adulto Mayor (3% del valor del contrato sin tener en cuenta el IVA) 3. Tasa Pro Deporte y Recreación (2.5% del valor del contrato sin tener en cuenta el IVA) 4. Estampilla Justicia Familiar (2% del valor del contrato sin tener en cuenta el IVA)		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar en la cotización, son los siguientes:

1. ELEMENTOS DE ASEO							
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.1	47131604	Escoba encabada en polipropileno, ideal para piso en cerámica o rustico, mango metálico o en madera	unidad	49			

CODIGO AP5-F102

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 17/09/2024



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1. ELEMENTOS DE ASEO							
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.2	47131618	Trapero completo de mecha de algodón.	unidad	84			
1.3	47131605	Cepillo Corto Cerdas Duras, de piso, con mango en madera o metal. Presentación unidad	unidad	42			
1.4	47131600	Churrusco o cepillo sanitario con base, elaborado en plástico de alta densidad.	unidad	42			
1.5	47131611	Recogedor de basura plástico con perfil o banda en goma o caucho, que permite mayor limpieza. Con cabo.	unidad	42			
1.6	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 70x100 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Paquete	168			
1.7	47131605	Rastrillo metálico 22 dientes con palo	unidad	42			
1.8	42132200	Guantes domésticos plásticos, reforzado talla 8	Par	120			
1.9	52121601	Toalla de cocina o limpión en tela toalla de 30x50 cm.	unidad	168			
1.10	52121601	Paño o toalla absorbente multiusos por rollo, de mínimo 80 paños	unidad	1			
1.11	47131811	Detergente en Polvo x 5 kg	unidad	168			
1.12	73101612	Jabón líquido lavaplatos x Garrafa de 20 litros	Garrafa	1			
1.13	14111506	Jabón líquido Antibacterial Manos Garrafa 20 Lt, para recarga dispensadores	Garrafa	36			

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1. ELEMENTOS DE ASEO							
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.14	47131803	Hipoclorito Acelerado 5,5% Antibacterial Garrafa 20 Litros	Garrafa	144			
1.15	47121803	Esponja abrasiva Presentación paquete x 2 unidades	Paquete	1			
1.16	14111704	Papel higiénico triple hoja, de alto rendimiento. Tamaño: por x 170 metros. Color: Blanco. Presentación: Paquete x 4 unidades.	Paquete	200			
1.17	53131608	Jabón en barra, 300 grs, está diseñado especialmente para el cuidado y lavado de la ropa, pero también para usarlo en diferentes tareas Limpieza profunda.	unidad	100			
1.18	47131605	Cepillo industrial con palo tipo escoba cerdas duras	unidad	1			
1.19	47121804	Balde plástico con escurridor traperero, de capacidad mínima 20 Litros industrial	unidad	14			
1.20	47131803	Soda caustica x 500 gramos	unidad	42			
1.21	47131803	Hipoclorito Acelerado 15% Antibacterial Garrafa de 20 Litros	unidad	1			
1.22	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 55x55 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	unidad	200			

1. ELEMENTOS DE ASEO							
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.23	47131824	Limpia vidrios de 500 ml	unidad	42			
1.24	47132102	Eliminador de olores de 300 ml	unidad	84			
1.25	30181614	Dispensador para jabón liquido x 500 ml a 1000 ml	unidad	30			
1.26	47131803	Creolina industrial x 1000ml	unidad	84			
1.27	47131803	Cloro granulado al 70%	unidad	42			
1.28	47131803	Vinagre industrial de limpieza x 3700 ml a 4000ml	Galon	42			
1.29	47121702	Papeleras negras 10 litros	unidad	48			

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

NOTA 1: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la cedula ciudadanía del representante legal
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

La cotización se debe allegar al correo electrónico gesocial@yopal-casanare.gov.co

Atentamente

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
Cargo: Líder del programa Adulto Mayor

Reviso: FABIO YESID BERNAL PEREZ
Cargo: Profesional Contratado

Elaboro: LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Cargo: Profesional Contratada



ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre _____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección _____
Correo Electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

CODIGO AP5-F102

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 17/09/2024

Página 8 de 8





120.205.75-000383

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

CERTIFICA:
Publicación en página web

Que el día nueve (09) del mes abril del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en el link <https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizacion-de-elementos-de-aseo-abierta> el cual tiene por objeto: **Solicitud de cotización de Elementos de aseo, abierta a empresas interesadas No. SIP-SDS-012-2026.**

Esta publicación estuvo visible entre el 10 y el 13 de abril de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día quince (15) del mes de abril del año 2026.


AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


Elaboró: **David Márquez López**
Cargo: Profesional Universitario



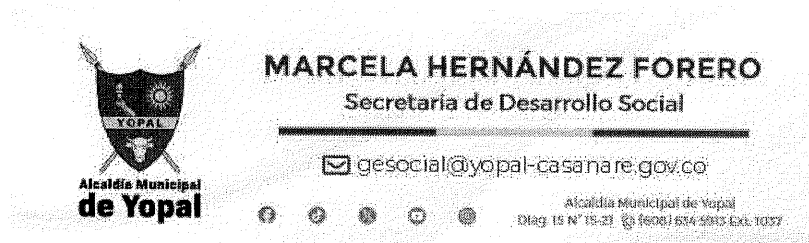
Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd:

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co> 12 de abril de 2026 a las 7:34 p.m.
Para: yesidbernal.abg@gmail.com

para su conocimiento



----- Forwarded message -----

De: **DISTRITONER CASANARE** <contratosdistritioner@gmail.com>

Date: dom, 12 abr 2026 a las 7:09

Subject:

To: <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

MICHEL ALEJANDRA PEREZ
AREA DE CONTRATACION
DISTRITONER CASANARE SAS
CEL:3115741838

 **ALCALDIA.pdf**
4609K

Yopal, 12 de abril de 2026

Señores:

ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

COTIZACION:

1.	ELEMENTOS DE ASEO				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	47131604	Escoba encabada en polipropileno, ideal para piso en cerámica o rustico, mango metálico o en madera	Unidad	49	\$ 9.172	\$ 449.416
1.2	47131618	Trapero completo de mecha de algodón.	Unidad	84	\$ 11.617	\$ 975.829
1.3	47131605	Cepillo Corto Cerdas Duras, de piso, con mango en madera o metal. Presentación unidad	Unidad	42	\$ 29.749	\$ 1.249.441
1.4	47131600	Churrusco o cepillo sanitario con base, elaborado en plástico de alta densidad.	Unidad	42	\$ 10.255	\$ 430.707
1.5	47131611	Recogedor de basura plástico con perfil o banda en goma o caucho, que permite mayor limpieza. Con cabo.	Unidad	42	\$ 10.954	\$ 460.060
1.6	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 70x100 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Paquete	168	\$ 8.479	\$ 1.424.542
1.7	47131605	Rastrillo metalico 22 dientes con palo	Unidad	42	\$ 26.641	\$ 1.118.916
1.8	42132200	Guantes domésticos plásticos, reforzado talla 8	Par	120	\$ 8.952	\$ 1.074.240
1.9	52121601	Toalla de cocina o limpión en tela toalla de 30x50 cm.	Unidad	168	\$ 7.362	\$ 1.236.772
1.10	52121601	Paño o toalla absorbente multiusos por rollo, de mínimo 80 paños	Unidad	1	\$ 6.965	\$ 6.965
1.11	47131811	Detergente en Polvo x 5 kg	Unidad	168	\$ 38.332	\$ 6.439.780
1.12	73101612	Jabón líquido lavaplatos x Garrafa de 20 litros	Garrafa	1	\$ 85.825	\$ 85.825
1.13	14111506	Jabón líquido Antibacterial Manos Garrafa 20 Lt, para recarga dispensadores	Garrafa	36	\$ 123.815	\$ 4.457.347
1.14	47131803	Hipoclorito Acelerado 5,5% Antibacterial Garrafa 20 Litros	Garrafa	144	\$ 49.964	\$ 7.194.763
1.15	47121803	Esponja abrasiva Presentación paquete x 2 unidades	Paquete	1	\$ 5.562	\$ 5.562
1.16	14111704	Papel higiénico triple hoja, de alto rendimiento. Tamaño: por x 170 metros. Color: Blanco. Presentación: Paquete x 4 unidades.	Paquete	200	\$ 90.296	\$ 18.059.213
1.17	53131608	Jabón en barra, 300 grs, está diseñado especialmente para el cuidado y lavado de la ropa, pero también para usarlo en diferentes tareas Limpieza profunda.	Unidad	100	\$ 1.835	\$ 183.549
1.18	47131605	Cepillo industrial con palo tipo escoba cerdas duras	Unidad	1	\$ 22.526	\$ 22.526

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com

1.19	47121804	Balde plástico con escurridor trapero, de capacidad mínima 20 Litros industrial	Unidad	14	\$ 209.614	\$ 2.934.595
1.20	47131803	Soda caustica x 500 gramos	Unidad	42	\$ 6.820	\$ 286.458
1.21	47131803	Hipoclorito Acelerado 15% Antibacterial Garrafa de 20 Litros	Unidad	1	\$ 81.630	\$ 81.630
1.22	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 55x55 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Unidad	200	\$ 2.526	\$ 505.120
1.23	47131824	Limpia vidrios de 500 ml	Unidad	42	\$ 3.241	\$ 136.116
1.24	47132102	Eliminador de olores de 300 ml	Unidad	84	\$ 15.534	\$ 1.304.848
1.25	30181614	Dispensador para jabon liquido x 500 ml a 1000 ml	Unidad	30	\$ 30.749	\$ 922.458
1.26	47131803	Creolina industrial x 1000ml	Unidad	84	\$ 26.435	\$ 2.220.568
1.27	47131803	Cloro granulado al 70%	Unidad	42	\$ 24.785	\$ 1.040.949
1.28	47131803	Vinagre industrial de limpieza x 3700 ml a 4000ml	Galon	42	\$ 10.653	\$ 447.435
1.29	47121702	Papeleras negras 10 litros	Unidad	48	\$ 34.713	\$ 1.666.209
					SUBTOTAL	\$ 56.421.839
					IVA 19%	\$ 10.720.149
					TOTAL	\$ 67.141.988

La presente cotización incluye gastos de transportes, bodegaje, logística, empaque, embalaje, imprevistos y distribución, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales y ambientales de los cuales señalamos los siguiente: Impuestos a las ventas IVA, Retención en la fuente, Estampilla Procultura, Estampilla Pro-Desarrollo Departamental, Industria y comercio ICA, los demás que sean aplicables según sea el caso.

ANDRES VARGAS R.
 L. 118.529.777

LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN

C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare

R/P: DISTRITONERCASANARE SAS Nit: 900.829.902-2

Dirección: CRA 22 N° 11-68

Teléfono 311 5117078

Email: contratosdistrioner@gmail.com-contabilidaddistrioner@gmail.com

CARRERA 22 N° 11-68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistrioner@gmail.com- contabilidaddistrioner@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

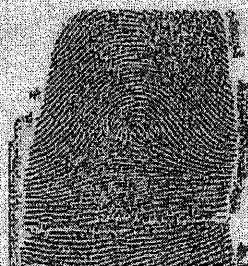
NUMERO **1.118.529.777**
VARGAS RINCON

APELLIDOS
LUIS ANDRES

NOMBRES

Andrés Vargas R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1986**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

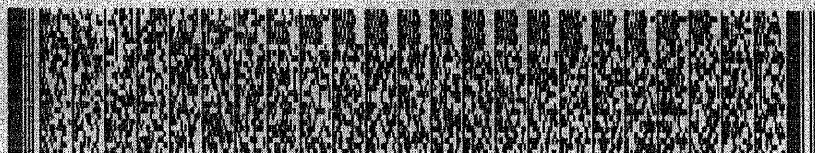
M

SEXO

19-ABR-2004 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA



P-4600100-00879881-M-1118529777-20170130

0053306207G 1

9998637221



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:14
Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRITONER CASANARE S.A.S
Nit : 900829902-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 113918
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 N 11 68
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidaddistritioner@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115117078
Teléfono comercial 2 : 6349816
Teléfono comercial 3 : 3115117078

Dirección para notificación judicial : CR 22 N 11 68
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidaddistritioner@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24630 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRITONER CASANARE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 35941 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 1 del 31 de mayo de 2022 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43320 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43321 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:14

Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendra por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) suministro de papeleria, textos escolares, libros y materiales didactico .B) comercio de muebles para oficina, maquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de maquinas y equipos de oficina que posean material electrico como computadoras, fotocopadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos de maquinas y equipos de oficina que contengan material electrico e). Servicio tecnico en toda clase de maquinas y equipos que componen material electrico f). Servicios de asesoria financiera, administrativa y toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminacion, anillado, fotocopiado y encuadernacion. H). Capacitacion no formal en sistemas y equipo de computo. I) servicio de internet, j) venta y renta de toda clase de vehiculos y maquinaria pesada ya sean de servicio publico o particular. K) dotacion de elementos de comunicacion y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administracion de ellos por si mismo o por delegacion. N) suministro y proveeduria en general de todos los elementos que las personas naturales o juridicas requieran para su operacion, privadas o de economia mixta. O) comercio de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos, articulos de perfumeria, cosméticos y de tocador. P) comercio de instrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) construccion, diseño, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos arquitectonicos, urbanisticos, civiles, geologicos, mecanicos, industriales y ambientales. R) importacion y exportacion de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) participacion directa o asociada en la fabricacion, produccion, distribucion y comercializacion de productos, equipos o articulos. T) la empresa podra ejecutar todos los actos celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer la obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligacion de credito pasivo activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendatario o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de titulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomesticos, asesoria y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social primordial.

* diseño y elaboracion de material preimpreso. *proveeduria de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias. * fabricacion, transformacion y comercializacion de toda clase de materiales o de mercancías para la construccion y el agro. * construccion, diseño, instalacion, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos de redes electricas. *dotacion de militares y de organismos de socorro. *dotaciones para laboratorios de centro educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados. * comercio de insumos y reactivos para laboratorios. *comercio de insumos y repuestos para equipos de computo, fotocopadoras, impresoras y redes de comunicacion. Desarrollo y organizacion de actividades ludicas y educativas. Desarrollo y organizacion de programas de promocion y prevencion en salud publica; publicidad y mercadeo; organizacion de toda clase de eventos. *diseño, construccion y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicacion y mas relacionado venta de equipos de computo, etc. Redes locales alámbricas e inalámbricas; montaje de redes de comunicacion voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de telemedicina y control electronico. *suministro de software educativo. * implementacion, comercializacion, interventoria, planeacion, mantenimiento, prestacion de servicios y actividades relacionadas con proyectos, elementos infraestructuras y plataformas tecnologicas relacionadas con el area de ingenieria, tecnologia, telecomunicaciones, sistemas, biotecnologia, seguridad informatica y electronica, igualmente podra vender todo tipo de suministros, insumos y materiales, para consumo de oficina y de tipo tecnologico, electrico, electronico, quimico y biotecnologico. Tambien podra realizar diseño analisis implementacion y puesta en funcionamiento de soluciones e-Learning, e-Trainers, y corporate university para el sector



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:14

Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y móvil en áreas como mecatrónica, autotónica, boteología, robótica, electrónica, energías renovables, educatrónica, telecomunicaciones, telemática, informática y tecnología en general comercializar plataformas LMS y LOMS para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-Learning. E- Trainers, y corporate university. Además podrá importar, instalar, comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada como son: Equipos de detección, equipos de visión o escucha remotos, equipos de seguridad bancaria, equipos de detección identificación interferencia y escucha de comunicación, elementos ofensivos y equipos para prevención de actos terroristas. Es decir podrá realizar cualquier actividad lícita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servicios en desarrollo de su actividad además podrá ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de sus actividades comerciales de importación, fabricación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de artículos y elementos de cualquier clase. También podrá prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios), tales como asesoría, consultoría, capacitación, compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad, compra y venta de programas de cómputo, contabilidad, diseño y en general tipo de programa existente en el mercado nacional e internacional, arrendamiento, instalación, configuración, ensamble, mantenimiento, reparación y en general cualquier tipo de servicios o actividad que se considere lícita. Además podrá ejercer actividades de finca raíz, tales como comercialización, venta, arrendamiento y construcción de bienes inmuebles y de productos para la construcción. En desarrollo de este objeto podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persiguen, como: A) adquirir, gravar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías a que se haya lugar, b) celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de empresa. C) girar, aceptar, endosar, avalar, asegurar, cobrar, negociar, en general toda clase de títulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de crédito; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocio, fusionarse con ellas o absorberlas; e) celebrar contratos de participación sea como participe activa o sea como participe inactiva. F) ejecutar y celebrar contratos y alianzas estratégicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de equipos y electrónicos para oficina. Distribución de personal y asesorías en ingeniería civil, electrónica, sistemas, laboratorios para física, química, biología, preescolar suministro de elementos e implementación deportiva, suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotación empresarial, suministro de toda clase de mobiliario tales como: Muebles, mesas, sillas, modulares, incluyendo su diseño e instalación, suministro de toda la implementación de los sistemas de archivo tales como: Archivos rodantes y no rodantes, carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, planotecas, lockers, estantería cajoneras, entre otros, construcción de obras civiles, transporte. Suministro de servidores de entrada, suministro de servidores tipo blade center. Actividades especializadas de diseño, diagramación y publicidad y de esquemas de información tributaria suministro de elementos de aseo y cafetería, viveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuación de pisos especiales para sacrificios de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado, suministro de elementos cortopузantes sierras, cuchillos, cepillos, poleas, suministro de elementos para limpieza y desinfección, elementos de aseo, suministro de equipos de succión, equipos de bombeo, suministro de pinturas epoxicas, acrilicas, fabricación de elementos en acero inoxidable, adecuación de sanitarios, suministro de elementos ferretería, suministro de instalaciones sanitaria, filtros sanitarios, adecuación de áreas de lavado y desinfección en plantas de sacrificio animal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:14

Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compania los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compania y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015 con el No. 24630 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ANDRES VARGAS RINCON	C.C. No. 1.118.529.777

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) D.P. No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 de la 35941 del 18 de septiembre de 2019 del libro IX Accionista Unico
- *) D.P. No. 1 del 31 de mayo de 2022 de la Unico Accionista 43320 del 02 de junio de 2022 del libro IX
- *) C.C. No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador 43321 del 02 de junio de 2022 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:15

Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Publico

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4659 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRITONER CASANARE S.A.S

Matrícula No.: 113989

Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2015

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 22 N 11 32

Barrio : BRR EL CENTRO

Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: DISTRITONER NUNCHIA

Matrícula No.: 155465

Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2021

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 2A N.6A-32

Barrio : BRR EL PRADO

Municipio: Nunchía, Casanare

Nombre: DISTRITONER CASANARE SAS - SAN LUIS DE PALENQUE

Matrícula No.: 184734

Fecha de Matrícula: 01 de abril de 2025

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:15

Recibo No. S001041865, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALL 1B N. 11 - 25
Barrio : BRR GUASIMAL
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: DISTRITONER CASANARE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 185343
Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 8 73
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.022.823.348,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 14:45:15
Recibo No. S001041865, **Valor** 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVzJb54qrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141230692674			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900829902		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 44	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S					
36. Nombre comercial DISTRITONER CASANARE S.A.S / DISTRITONER NUNCHIA				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 22 11 68		43. Código postal		45. Teléfono 2	
42. Correo electrónico contabilidaddistritioner@gmail.com		44. Teléfono 1 3115117078			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código	
474120160211		476120160211		47543312	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
11121314151617181920					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VARGAS RINCON LUIS ANDRES					
985. Cargo Representante legal Certificado					

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

ANDRÉS VARGAS R.
1.118.529.777

LUIS ANDRÉS VARGAS RINCÓN

C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare

R/P: DISTRITONERCASANARE SAS Nit: 900.829.902-2

Dirección: CRA 22 N° 11-68

Teléfono 311 5117078

Email: contratosdistributoner@gmail.com-contabilidaddistributoner@gmail.com

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistributoner@gmail.com-contabilidaddistributoner@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301126791



PIB
12:08:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRITONER CASANARE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008299022:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301119459



PIB
11:04:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ANDRES VARGAS RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118529777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

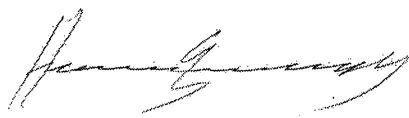
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 12:07:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008299022
Código de Verificación	9008299022260813120740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

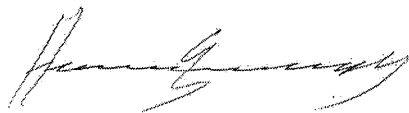
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 11:04:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118529777
Código de Verificación	1118529777260813110430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:12 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118529777**

Apellidos y Nombres: **VARGAS RINCON LUIS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

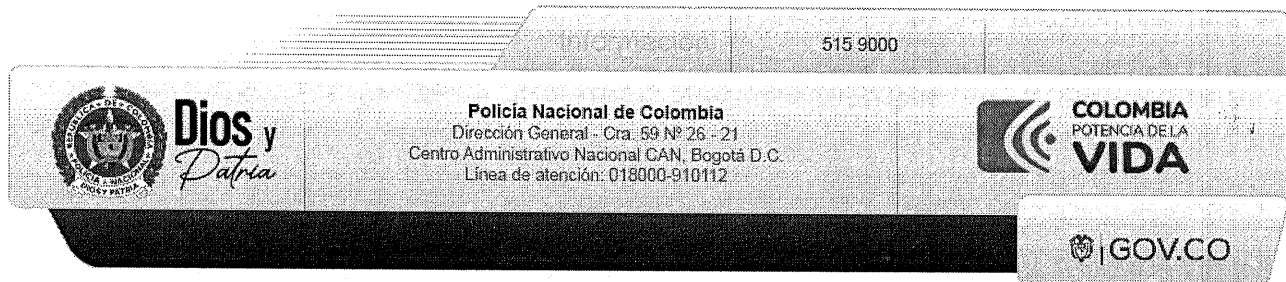
Que a la fecha, 13/08/2026 12:08:42 p. m. para N°. **900829902-2**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145631516** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:04 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118529777**, Apellidos y Nombres **VARGAS RINCON LUIS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **mUNICIPIO DE yOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: COTIZACION 0056 GEDSE 2026 11 DE ABRIL

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co> 12 de abril de 2026 a las 7:35 p.m.
Para: yesidbernal.abg@gmail.compara su conocimiento
-----

----- Forwarded message -----

De: **GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL** <gedseltda@gmail.com>
Date: sáb, 11 abr 2026 a las 9:41
Subject: COTIZACION 0056 GEDSE 2026 11 DE ABRIL
To: Gesocial yopal-casanare <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

Buen día. Anexo envío cotización solicitada.

 **COTIZACION 0056 GEDSE 2026 11 DE ABRIL.pdf**
4314K



SEÑORES
ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

REF: COT 0056/2026

Cordial saludo,

Allegamos a su oficina la cotización de la referencia, en donde relacionamos los elementos que tenemos en inventario para suministro del proyecto cuyo objeto **"REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL."**; también tenemos la disponibilidad de realizar las actividades que nos relacionan en la solicitud y estas serían nuestras ofertas de precios:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1.1	47131604	Escoba encabada en polipropileno, ideal para piso en cerámica o rustico, mango metálico o en madera	Unidad	49	\$ 11.505	\$ 563.740
1.2	47131618	Trapero completo de mecha de algodón.	Unidad	84	\$ 15.011	\$ 1.260.884
1.3	47131605	Cepillo Corto Cerdas Duras, de piso, con mango en madera o metal. Presentación unidad	Unidad	42	\$ 32.399	\$ 1.360.764
1.4	47131600	Churrusco o cepillo sanitario con base, elaborado en plástico de alta densidad.	Unidad	42	\$ 7.546	\$ 316.932
1.5	47131611	Recogedor de basura plástico con perfil o banda en goma o caucho, que permite mayor limpieza. Con cabo.	Unidad	42	\$ 9.373	\$ 393.669

1.6	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 70x100 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Paquete	168	\$ 9.111	\$ 1.530.696
1.7	47131605	Rastrillo metalico 22 dientes con palo	Unidad	42	\$ 25.713	\$ 1.079.948
1.8	42132200	Guantes domésticos plásticos, reforzado talla 8	Par	120	\$ 9.566	\$ 1.147.861
1.9	52121601	Toalla de cocina o limpión en tela toalla de 30x50 cm.	Unidad	168	\$ 8.076	\$ 1.356.742
1.10	52121601	Paño o toalla absorbente multiusos por rollo, de mínimo 80 paños	Unidad	1	\$ 7.656	\$ 7.656
1.11	47131811	Detergente en Polvo x 5 kg	Unidad	168	\$ 40.572	\$ 6.816.022
1.12	73101612	Jabón líquido lavaplatos x Garrafa de 20 litros	Garrafa	1	\$ 82.492	\$ 82.492
1.13	14111506	Jabón líquido Antibacterial Manos Garrafa 20 Lt, para recarga dispensadores	Garrafa	36	\$ 119.007	\$ 4.284.246
1.14	47131803	Hipoclorito Acelerado 5,5% Antibacterial Garrafa 20 Litros	Garrafa	144	\$ 55.713	\$ 8.022.617
1.15	47121803	Esjonja abrasiva Presentación paquete x 2 unidades	Paquete	1	\$ 4.307	\$ 4.307
1.16	14111704	Papel higiénico triple hoja, de alto rendimiento. Tamaño: por x 170 metros. Color: Blanco. Presentación: Paquete x 4 unidades.	Paquete	200	\$ 93.518	\$ 18.703.516
1.17	53131608	Jabón en barra, 300 grs, está diseñado especialmente para el cuidado y lavado de la ropa, pero también para usarlo en diferentes tareas Limpieza profunda.	Unidad	100	\$ 1.725	\$ 172.537



1.18	47131605	Cepillo industrial con palo tipo escoba cerdas duras	Unidad	1	\$ 20.651	\$ 20.651
1.19	47121804	Balde plástico con escurridor trapero, de capacidad mínima 20 Litros industrial	Unidad	14	\$ 215.891	\$ 3.022.475
1.20	47131803	Soda caustica x 500 gramos	Unidad	42	\$ 7.857	\$ 329.974
1.21	47131803	Hipoclorito Acelerado 15% Antibacterial Garrafa de 20 Litros	Unidad	1	\$ 90.955	\$ 90.955
1.22	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 55x55 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Unidad	200	\$ 2.773	\$ 554.630
1.23	47131824	Limpia vidrios de 500 ml	Unidad	42	\$ 4.998	\$ 209.936
1.24	47132102	Eliminador de olores de 300 ml	Unidad	84	\$ 17.814	\$ 1.496.388
1.25	30181614	Dispensador para jabon liquido x 500 ml a 1000 ml	Unidad	30	\$ 33.399	\$ 1.001.974
1.26	47131803	Creolina industrial x 1000ml	Unidad	84	\$ 31.176	\$ 2.618.759
1.27	47131803	Cloro granulado al 70%	Unidad	42	\$ 28.628	\$ 1.202.369
1.28	47131803	Vinagre industrial de limpieza x 3700 ml a 4000ml	Galón	42	\$ 12.123	\$ 509.166
1.29	47121702	Papeleras negras 10 litros	Unidad	48	\$ 35.170	\$ 1.688.181
SUBTOTAL						\$59.850.088
IVA 19%						\$11.371.517
% IMPUESTOS						-
TOTAL						\$71.221.604



La presente cotización incluye gastos de transportes, bodegaje, logística, empaque, embalaje, imprevistos y distribución, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales y ambientales de los cuales señalamos los siguiente: Impuestos a las ventas IVA, Retención en la fuente, Estampilla Procultura, Estampilla Pro-Desarrollo Departamental, Industria y comercio ICA, los demás que sean aplicables según sea el caso.

No siendo otro el motivo de la presente,

Me suscribo,

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO – EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

NIT: 900.202.178-4

R/L: ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES

C.C.: 1.018.469.913 DE BOGOTÁ D.C

Dirección: Calle 5 # 5 - 35

Teléfono: 3138160497

Correos Electrónico: gedseltda@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:09
Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
Nit : 900202178-4
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 65789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de febrero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : gedseltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132313649
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico de notificación : gedseltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2008, con el No. 11030 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2008, con el No. 12030 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15123 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15125 del Libro IX, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16123 del Libro IX, se decretó REFORMA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:09

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16124 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A AGUAZUL

Por Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017, con el No. 31602 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL - CESIÓN DE CUOTAS DE SIGUA TUMAY EIMY MILDRED

Por Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 31624 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACIÓN TÉRMINO DE DURACIÓN Y FACULTADES REPRESENTACIÓN LEGAL)

Por Acta No. 16 del 17 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 33535 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018, con el No. 33630 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL VALOR NOMINAL CUOTAS - CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta No. 21 del 06 de marzo de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2023, con el No. 45250 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A SABANALARGA

Por Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024, con el No. 50321 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS-OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de agosto de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: suministros en general de: educación: suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministros de víveres para los mismos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos. Salud: dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos de todas marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii, iv. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:09

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware. Otros sectores: suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdicos pedagógicas. Suministros de víveres, alimentos perecederos, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Suministros de computadores básicos y especializados y equipos periticos y software. Elementos y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Material impreso: productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Suministros y prestación de servicios generales: prestar servicios de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerios, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración. Suministro de prendas de vestir en general, y kit para recién nacido. Suministro de elementos de aseo. Suministro de kit de salud oral. Suministro de equipos medico quirúrgicos. Equipos de cómputo y oficina. Área de publicidad y promoción: campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. La construcción de toda clase de obras de ingeniería, en especial civiles. La prestación de servicios de interventoría, consultoría, y la elaboración de toda clase de estudios o proyectos de ingeniería. Consultoría y asesoría hseq. Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. Transporte de materiales. Las actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, consultorías y asesorías en ingeniería y arquitectura, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, geotecnia como laboratorio de suelos, mezclas y pavimentos, control de calidad, alquiler de estudios de suelo y laboratorio, estudios, asesorías y consultoría, alquiler, perforaciones de pozos y estudios geoelectricos, suministro de personal calificado y no calificado, vehículos camperos, camionetas, volquetas, material de río, triturado, suministro de transporte de carga de equipo para construcción y demolición dotado de operarios; trabajos de ingeniería mecánica en general, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las áreas principales de su actividad económica y ejecutara actividades que permitan la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de río u otros elementos requeridos en la obra civil y fa arquitectura ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones agropecuaria y agroindustrial. Igualmente, podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además, diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:10

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBtjdf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción de gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos regidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital, información y comunicaciones, movimiento de tierra, empujamiento, reforestación y arborización, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico, se trabajará en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua: evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, administración pública y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones, centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados) la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: a) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:10

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: orfanatos. Hogares y albergues infantiles. Albergues temporales para personas vulnerables. Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas. Los hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales, en general la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos para la prestación atención de servicios integrales a población vulnerable y desarrollar todo tipo de proyectos productivos desde implementación y fortalecimiento.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 50.000.000,00 dividido en 10,00 cuotas con valor nominal de \$ 5.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES

Nro. Cuotas: 2

CC. 1018469913

Valor \$ 10.000.000,00

JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ

Nro. Cuotas: 8

CC. 4113676

Valor \$ 40.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 10

Valor: \$ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:10

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un período de Cinco (05) años. Sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Usar de la firma o razón social, designar el secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios, designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios, presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y un balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias, nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. En especial el gerente está facultado para contratar o celebrar negocios jurídicos con entidades públicas y/o privadas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 27 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2018 con el No. 33278 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES	C.C. No. 1.018.469.913

Por Acta No. 20 del 01 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 42067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NADIS PIEDAD REYES MORALES	C.C. No. 23.795.361

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	12030 del 24 de noviembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15123 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15125 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16123 del 23 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea	16124 del 23 de agosto de 2011 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:10

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBfjdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria

- *) Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta 31465 del 29 de agosto de 2017 del libro IX Extraordinaria De Socios
- *) Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea 31602 del 22 de septiembre de 2017 del libro IX Extraordinaria
- *) Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea 31624 del 27 de septiembre de 2017 del libro IX Extraordinaria
- *) Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta 33630 del 11 de octubre de 2018 del libro IX Extraordinaria De Socios
- *) Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta 50321 del 29 de octubre de 2024 del libro IX Extraordinaria De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GEDSE LTDA YOPAL
Matrícula No.: 173623
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 26 28 OF 408 CENTRO EMPRESARIAL PASSOS
Barrio : BRR LA UNIDAD
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 18:06:10

Recibo No. S001045414, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K99KyBtjdf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.546.162.276,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.469.913

BARRERA MORALES

APELLIDOS

ANDRES MAURICIO

NOMBRES

Andrés Mauricio Barrera Morales
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1994

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

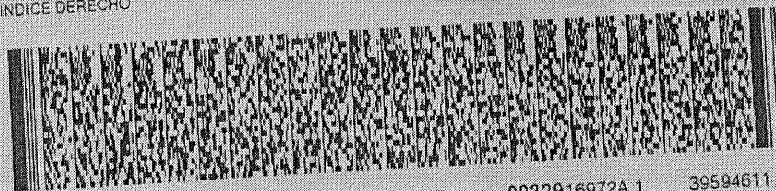
SEXO

20-SEP-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00434243-M-1018469913-20130507

0032916972A 1

39594611

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141221024771			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 2 1 7 8		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Sabanalarga 3 0 0	
41. Dirección principal CL 5 5 35					
42. Correo electrónico gedsefacturacion@gmail.com					
43. Código postal 8 5 0 0 0 1		44. Teléfono 1 6 0 4 6 3 3 1 5 7 6		45. Teléfono 2 3 1 3 2 3 1 3 6 4 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 6 3 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 2 2 8		51. Código	
		48. Código 4 6 4 4		52. Número establecimientos	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 2 0 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre BARRERA MORALES ANDRES MAURICIO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221024771



(415)7707212489984(8020) 000014122102477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 2 1 7 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	1 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 1 9	2 0 1 7 0 9 2 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 2 1	2 0 1 7 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 6 5 7 8 9	0 0 0 0 0 6 5 7 8 9	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0	85. Extranjero 0 %
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8 0 2 1 9		86. Extranjero público 0 . 0 %
81. Hasta	2 0 3 0 0 8 1 5		87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

141221024771



(415)7707212489984(8020) 000014122102477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 2 1 7 8

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4

4

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		1	8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2		0	1	8	0	7	2	7		
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní		1	3	101. Número de identificación	1		0	1	8	4	6	9	9	1	3
104. Primer apellido	BARRERA		105. Segundo apellido	MORALES		106. Primer nombre	ANDRES		107. Otros nombres	MAURICIO						
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV			110. Razón social representante legal										

98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV			103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre			107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV			110. Razón social representante legal								

98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV			103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre			107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV			110. Razón social representante legal								

98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV			103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre			107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV			110. Razón social representante legal								

98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento			101. Número de identificación			102. DV			103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre			107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV			110. Razón social representante legal								

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221024771



(415)7707212489984(8020) 000014122102477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 2 1 7 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 1 3 6 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRERA	116. Segundo apellido NUÑEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 8 4 6 9 9 1 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRERA	116. Segundo apellido MORALES	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 8 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141221024771			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122102477 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 0 2 1 7 8		4		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 8 5 4 2 8 9 2		8		1 7 9 3 8 2
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	RINCON		RINCÓN		ELIDA		PATRICIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 1 2 1 5							



ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre ANDRES MAURICIO BARRERA

C. C. No. 1.018.469.913 de BOGOTA D.C.

Razón Social GESTION Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LTDA GEDSE LTDA

No. del NIT 900.202.178-4

Dirección CL 5 5 35

Correo Electrónico gedseltda@gmail.com

Telefax 3138160497

Ciudad YOPAL-CASANARE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301118761



PIB

10:58:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA identificado(a) con NIT número 9002021784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301116312**



PIB
10:38:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018469913:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:58:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002021784
Código de Verificación	9002021784260813105817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

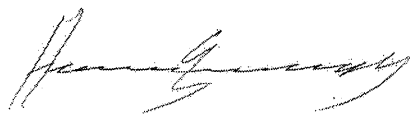
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018469913
Código de Verificación	1018469913260813103641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

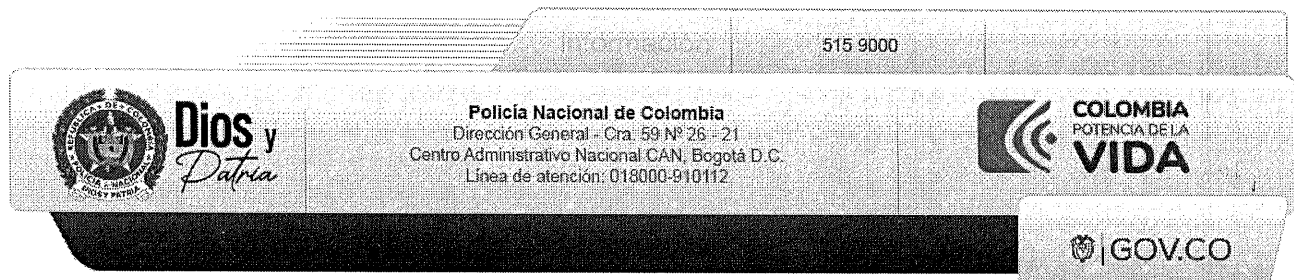
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 10:59:28 a. m. para N°. **9002021784**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145628392** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:37 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018469913**

Apellidos y Nombres: **BARRERA MORALES ANDRES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:26 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018469913**, Apellidos y Nombres **BARRERA MORALES ANDRES MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: Comparto 'COTIZACION JMC 13 DE ABRIL 2026' contigo

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 3:28 p.m.
Para: yesidbernal.abg@gmail.compara su conocimiento
-----

----- Forwarded message -----

De: **JOSE MANUEL CARRILLO APONTE** <jmcserviciosintegrados@hotmail.com>

Date: lun, 13 abr 2026 a las 15:09

Subject: Comparto 'COTIZACION JMC 13 DE ABRIL 2026' contigo

To: gesocial@yopal-casanare.gov.co <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

De acuerdo a su amable solicitud envió
Cotización.Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

 COTIZACION JMC 13 DE ABRIL 2026.pdf
2051K



JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit. 834.001.458-1

"Nuestro compromiso y responsabilidad es la comunidad en general"

Señores

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CASANARE

COTIZACIÓN

OBJETO: REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

<u>ITEM</u>	<u>BIEN O SERVICIO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR UNITARIO (SIN IVA)</u>	<u>VR. TOTAL</u>
1.1	47131604	Escoba encabada en polipropileno, ideal para piso en cerámica o rustico, mango metálico o en madera	Unidad	49	\$ 10.576	\$ 518.224
1.2	47131618	Trapero completo de mecha de algodón.	Unidad	84	\$ 12.647	\$ 1.062.348
1.3	47131605	Cepillo Corto Cerdas Duras, de piso, con mango en madera o metal. Presentación unidad	Unidad	42	\$ 33.176	\$ 1.393.392
1.4	47131600	Churrusco o cepillo sanitario con base, elaborado en plástico de alta densidad.	Unidad	42	\$ 9.782	\$ 410.844
1.5	47131611	Recogedor de basura plástico con perfil o banda en goma o caucho, que permite mayor limpieza. Con cabo.	Unidad	42	\$ 8.647	\$ 363.174
1.6	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 70x100 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Paquete	168	\$ 10.124	\$ 1.700.773
1.7	47131605	Rastrillo metalico 22 dientes con palo	Unidad	42	\$ 27.681	\$ 1.162.602
1.8	42132200	Guantes domésticos plásticos, reforzado talla 8	Par	120	\$ 7.628	\$ 915.402
1.9	52121601	Toalla de cocina o limpión en tela toalla de 30x50 cm.	Unidad	168	\$ 6.862	\$ 1.152.824
1.10	52121601	Paño o toalla absorbente multiusos por rollo, de mínimo 80 paños	Unidad	1	\$ 8.507	\$ 8.507
1.11	47131811	Detergente en Polvo x 5 kg	Unidad	168	\$ 42.413	\$ 7.125.357
1.12	73101612	Jabón líquido lavaplatos x Garrafa de 20 litros	Garrafa	1	\$ 80.658	\$ 80.658

Teléfono. 3164771596

Correo Electrónico: jmcserviciosintegrados@hotmail.com

Yopal – Casanare



JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit. 834.001.458-1

"Nuestro compromiso y responsabilidad es la comunidad en general"

1.13	14111506	Jabón líquido Antibacterial Manos Garrafa 20 Lt, para recarga dispensadores	Garrafa	36	\$	105.830	\$	3.809.874
1.14	47131803	Hipoclorito Acelerado 5,5% Antibacterial Garrafa 20 Litros	Garrafa	144	\$	53.903	\$	7.762.019
1.15	47121803	Esponja abrasiva Presentación paquete x 2 unidades	Paquete	1	\$	5.370	\$	5.370
1.16	14111704	Papel higiénico triple hoja, de alto rendimiento. Tamaño: por x 170 metros. Color: Blanco. Presentación: Paquete x 4 unidades.	Paquete	200	\$	91.462	\$	18.292.440
1.17	53131608	Jabón en barra, 300 grs, está diseñado especialmente para el cuidado y lavado de la ropa, pero también para usarlo en diferentes tareas Limpieza profunda.	Unidad	100	\$	2.453	\$	245.290
1.18	47131605	Cepillo industrial con palo tipo escoba cerdas duras	Unidad	1	\$	19.870	\$	19.870
1.19	47121804	Balde plástico con escurridor trapero, de capacidad minima 20 Litros industrial	Unidad	14	\$	218.072	\$	3.053.005
1.20	47131803	Soda caustica x 500 gramos	Unidad	42	\$	5.882	\$	247.044
1.21	47131803	Hipoclorito Acelerado 15% Antibacterial Garrafa de 20 Litros	Unidad	1	\$	88.874	\$	88.874
1.22	24111503	Bolsa de basura paquete x 10 unidades, de 55x55 cm, los colores a entregar serán acordados con la supervisión	Unidad	200	\$	2.111	\$	422.252
1.23	47131824	Limpia vidrios de 500 ml	Unidad	42	\$	4.706	\$	197.652
1.24	47132102	Eliminador de olores de 300 ml	Unidad	84	\$	13.994	\$	1.175.503
1.25	30181614	Dispensador para jabon liquido x 500 ml a 1000 ml	Unidad	30	\$	32.737	\$	982.095
1.26	47131803	Creolina industrial x 1000ml	Unidad	84	\$	29.491	\$	2.477.211
1.27	47131803	Cloro granulado al 70%	Unidad	42	\$	25.917	\$	1.088.514
1.28	47131803	Vinagre industrial de limpieza x 3700 ml a 4000ml	Galón	42	\$	11.256	\$	472.733
1.29	47121702	Papeleras negras 10 litros	Unidad	48	\$	30.556	\$	1.466.688

Teléfono. 3164771596

Correo Electrónico: jmcserviciosintegrados@hotmail.com

Yopal – Casanare



JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit. 834.001.458-1

"Nuestro compromiso y responsabilidad es la comunidad en general"

SUBTOTAL	\$57.700.540
IVA	\$10.963.103
TOTAL	\$68.663.643

Agradezco su atención.


JOSE MANUEL CARRILLO APONTE
R/L JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS
NIT 834.001.458 - 1
CELULAR 3152115905



JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit. 834.001.458-1

"Nuestro compromiso y responsabilidad es la comunidad en general"

Teléfono. 3164771596
Correo Electrónico: jmcserviciosintegrados@hotmail.com
Yopal – Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 18:09:49

Recibo No. S001038309, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKK9ZSwGE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit : 834001458-1

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 184793

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de abril de 2025

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 07 de abril de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 11 A 22

Barrio : BRR ÁLAMOS

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : jmcserviciosintegrados@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3227164626

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 11 A 22

Barrio : BRR ÁLAMOS

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : jmcserviciosintegrados@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1045 del 20 de septiembre de 2002 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 04 de octubre de 2002 bajo el No. 2911 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 25 de febrero de 2025 bajo el No. 11549 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ARAUCA, ARAUCA PARA YOPAL, CASANARE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3902 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1229 DE JUNIO 2007 SE PROTOCOLI ZO EL ACTA N° 003 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZANDOSE ADIC ION AL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 18:09:49

Recibo No. S001038309, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKK9ZSzwGE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3903 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1229 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 SE PROTOCOLIZO EL ACTA 003 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS AMPLIANDOSE EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA A TREINTA MILLONES DE PESOS CONFORMADO POR 500 CUOTAS (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3904 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1229 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 SE PROTOCOLIZO ACTA 003 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, QUEDANDO CONFORMADA POR 3 SOCIOS, INGRESANDO LA SEÑORA MARIA ADRIANA GALVIS DEL PINO CON 250 CUOTAS, EL SEÑOR JOSE MANUEL CARLO APONTE CON 170 CUOTAS Y JOHAMNY ZERPA CONTRERAS CON 80 CUOTAS, PARA UN TOTAL DE 500 CUOTAS POR VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 11 de mayo de 2009 bajo el No. 4468 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0507 DEL 15 DE ABRIL DE 2009, SE PROTOCOLIZO EL ACTA 004 DE REUNION DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2009 EN LA CUAL SE MODIFICO EL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 11 de mayo de 2009 bajo el No. 4469 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0507 DEL 15 DE ABRIL DE 2009, SE PROTOCOLIZO EL ACTA 004 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2009 EN LA CUAL SE MODIFICO LA RAZON SOCIAL DE AHORA EN ADELANTE SE DENOMINARA JMC SERVICIOS INTEGRADOS LTDA. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 28 de septiembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 13 de diciembre de 2011 bajo el No. 5304 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA NUMERO 003 DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE REALIZO LA APROBACION DE LA TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 28 de septiembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 13 de diciembre de 2011 bajo el No. 5305 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE 250 CUOTAS DE MARIA ADRIANA GALVIS DEL PINO POR VALOR DE QUINCE MILLONES Y 80 CUOTAS DE PROPIEDAD DE JOHAMNY ZERPA CONTRERAS POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS AL SEÑOR JOSE MANUEL CARRILLO APONTE. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 22 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 26 de octubre de 2012 bajo el No. 5767 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 03 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2012 SE REALIZO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Arauca, el 19 de abril de 2018 bajo el No. 8162 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. EN ADELANTE SERA 76.067.000 MILLONES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 18:09:49

Recibo No. S001038309, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKK9ZSzwGE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

(DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 02 del 31 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 01 de septiembre de 2021 bajo el No. 9815 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, SE REALIZÓ AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 51477 del libro IX, inscrita/o originalmente el 30 de diciembre de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA con el No. 9942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE MANUEL CARRILLO APONTE	C.C. No. 17.584.116

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330

Actividad secundaria Código CIIU: F4390

Otras actividades Código CIIU: F4290 F4321

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 18:09:49

Recibo No. S001038309, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKK9ZSzwGE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.804.177.396,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.584.116**

CARRILLO APONTE

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES

JOSE MANUEL CARRILLO A

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1963**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**

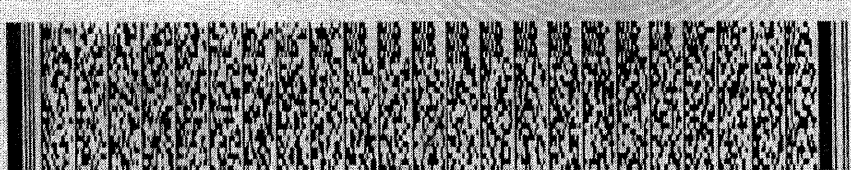
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-OCT-1982 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00158376-M-0017584116-20090602 0012091474A 1 8120002707

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833745207



(415)7707212489984(8020) 0000014833745207

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 4 0 0 1 4 5 8

1

Impuestos y Aduanas de Arauca

3

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

1 0 4 5

73. Fecha

2 0 0 2 0 9 2 0

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 2 1 0 0 4

77. No. Matrícula mercantil

1 4 1 8 6

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 4

1

2 0 1 1 1 2 1 3

0 3

2 0 1 1 1 2 1 3

5 3 0 4

8 1

4 8

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833745207



(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 4 0 0 1 4 5 8 | 1

Impuestos y Aduanas de Arauca

3

4

14. Buzón electrónico

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 2 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	1 7 5 8 4 1 1 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CARRILLO	105. Segundo apellido APONTE	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres MANUEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833745207



(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 4 0 0 1 4 5 8 1

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 8 3 0 1 8 4 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ZERPA	116. Segundo apellido CONTRERAS	117. Primer nombre JOHAMNY	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 4,800,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 6 / 2 0 0 2 / 0 9 2 0	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 5 8 4 1 1 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CARRILLO	116. Segundo apellido APONTE	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MANUEL
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 10,200,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 4 / 2 0 0 2 / 0 9 2 0	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 2 7 9 8 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GALVIS	116. Segundo apellido DEL PINO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ADRIANA
119. Razón social							
120. Valor capital del socio 15,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 2 0 0 9 / 0 2 0 5	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833745207



(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 3 4 0 0 1 4 5 8 | 1

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 6 8 2 9 8 9 8 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 6 5 9 1
152. Primer apellido VILLAMIZAR	153. Segundo apellido MONROY	154. Primer nombre YAIRA	155. Otros nombres ISABEL
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
157. DV			
158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 9 0 9			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN



Página 6 de 6 Hoja 6

4. Número de formulario

14833745207



(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 4 0 0 1 4 5 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de otros servicios de comidas	5 6 2 9
162. Nombre del establecimiento JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS			
163. Departamento Arauca	8 1	164. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
165. Dirección CR 25 18 A 49			
166. Número de matrícula mercantil	1 4 1 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2 0 9 2 0
168. Teléfono	3 1 1 2 3 1 9 3 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos	4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JMC			
163. Departamento Arauca	8 1	164. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
165. Dirección CR 25 18 A 49 LC 3302			
166. Número de matrícula mercantil	1 9 4 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 0 3 2 6
168. Teléfono	8 8 5 4 9 9 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre JOSE MANUEL CARRILLO APONTE

C. C. No. 17.584.116 de ARAUCA

Razón Social JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

No. del NIT 834.001.458-1

Dirección CL 25 11A 22

Correo Electrónico jmc.serviciosintegrados@hotmail.com

Telefax 3227164626

Ciudad YOPAL-CASANARE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301113375



PIB
10:11:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JMC SERVICIOS INTEGRADOS LTDA identificado(a) con NIT número 8340014581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301113207



PIB
10:10:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL CARRILLO APONTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17584116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

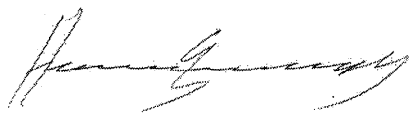
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:09:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17584116
Código de Verificación	17584116260813100944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:12:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8340014581
Código de Verificación	8340014581260813101227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:56 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17584116**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO APONTE JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijn.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

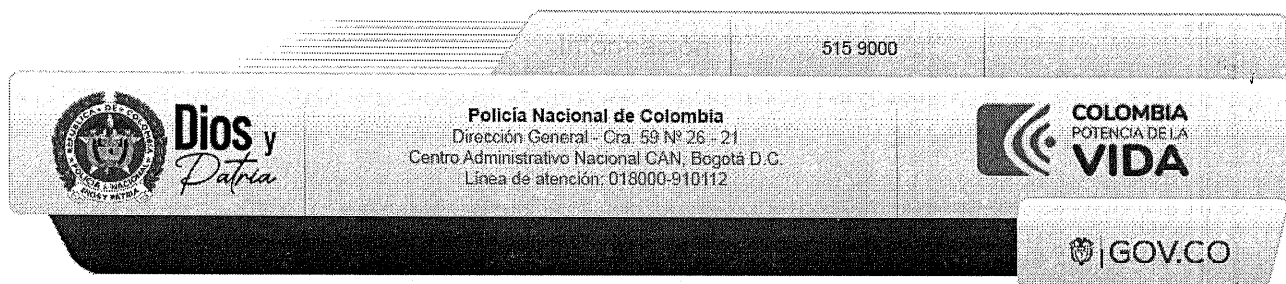
Que a la fecha, 13/08/2026 12:13:10 p. m. para N°. **834001458-1**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145631633** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





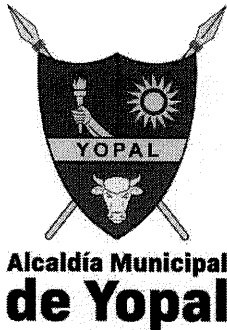
Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: Documentos solicitados

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co> 26 de junio de 2026 a las 9:42 a.m.
Para: yesidbernal.abg@gmail.com

para su conocimiento



ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO
Secretario(a) de Desarrollo Social

✉ gesocial@yopal-casanare.gov.co
📍 Transv. 10 No. 13-58 📞 (608) 634 5913



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

----- Forwarded message -----

De: **JOSE MANUEL CARRILLO APONTE** <jmc.serviciosintegrados@hotmail.com>

Date: jue, 25 jun 2026 a las 21:03

Subject: Documentos solicitados

To: gesocial@yopal-casanare.gov.co <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

De A cuerdo a su solicitud envio documentos solicitados

2 archivos adjuntos

https://siicasanare.confecamaras.co/tmp_3980921621-2725820889.pdf
412K

[141258877791.pdf](#)
360K



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:50
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS
Nit : 834001458-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 184793
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35 B 47 15
Barrio : BRR XIRUMA 1
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : jmcserviciosintegrados@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227164626
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35 B 47 15
Barrio : BRR XIRUMA 1
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jmcserviciosintegrados@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1045 del 20 de septiembre de 2002 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 04 de octubre de 2002 bajo el No. 2911 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 25 de febrero de 2025 bajo el No. 11549 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ARAUCA, ARAUCA PARA YOPAL, CASANARE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3902 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1229 DE FECHA 28 DE JUNIO 2007 SE PROTOCOLI ZO EL ACTA N° 003 DE JUNTA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:50
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZANDOSE ADICION AL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3903 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1229 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 SE PROTOCOLIZO EL ACTA 003 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS AMPLIANDOSE EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA A TREINTA MILLONES DE PESOS CONFORMADO POR 500 CUOTAS (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 09 de julio de 2007 bajo el No. 3904 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1229 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 SE PROTOCOLIZO ACTA 003 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, QUEDANDO CONFORMADA POR 3 SOCIOS, INGRESANDO LA SEÑORA MARIA ADRIANA GALVIS DEL PINO CON 250 CUOTAS, EL SEÑOR JOSE MANUEL CARLO APONTE CON 170 CUOTAS Y JOHAMNY ZERPA CONTRERAS CON 80 CUOTAS, PARA UN TOTAL DE 500 CUOTAS POR VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 11 de mayo de 2009 bajo el No. 4468 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0507 DEL 15 DE ABRIL DE 2009, SE PROTOCOLIZO EL ACTA 004 DE REUNION DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2009 EN LA CUAL SE MODIFICO EL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Escritura Pública No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 11 de mayo de 2009 bajo el No. 4469 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0507 DEL 15 DE ABRIL DE 2009, SE PROTOCOLIZO EL ACTA 004 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2009 EN LA CUAL SE MODIFICO LA RAZON SOCIAL DE AHORA EN ADELANTE SE DENOMINARA JMC SERVICIOS INTEGRADOS LTDA. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 28 de septiembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 13 de diciembre de 2011 bajo el No. 5304 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA NUMERO 003 DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE REALIZO LA APROBACION DE LA TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 28 de septiembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 13 de diciembre de 2011 bajo el No. 5305 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE 250 CUOTAS DE MARIA ADRIANA GALVIS DEL PINO POR VALOR DE QUINCE MILLONES Y 80 CUOTAS DE PROPIEDAD DE JOHAMNY ZERPA CONTRERAS POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS AL SEÑOR JOSE MANUEL CARRILLO APONTE. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 003 del 22 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 26 de octubre de 2012 bajo el No. 5767 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 03 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2012 SE REALIZO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:50
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 19 de abril de 2018 bajo el No. 8162 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. EN ADELANTE SERA 76.067.000 MILLONES (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

Por Acta No. 02 del 31 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 01 de septiembre de 2021 bajo el No. 9815 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 51477 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, SE REALIZÓ AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: atención integral y nutricional a los adultos mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas. Suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de viveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población adulta de los niveles 1 y 2 del sisben, desplazados, madres gestantes y lactantes, madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Actividades secundarias, promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias psicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas, desplazados, discapacitados trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional para evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia. Servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontológicos, enfermedades y personal paramédico, promoción en salud, auxiliares, voluntariado. Prestación de servicios de salud en los siguientes campos: a) promoción de la salud y prevención de la enfermedad: realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a: mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. B) prestación de servicios de salud del nivel I y II complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina) enfermeras, auxiliares de enfermería, nutricionista psicológica, otorrinolaringología, otología, audiológica, para mejorar la calidad de vida de los afiliados, no afiliados y vinculados del sistema general de seguridad social de los diferentes regímenes. Programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Consultorías: implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:51

Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiental y sanitario de los residuos solidos y liquidos. La ejecucion de todo tipo de estudio asesoria, arquitectura, interventorias, mejoramiento de la diversificacion agropecuaria, realizacion de jornadas y eventos deportivos. Implementacion de productos para el apoyo al manejo y provision para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agricolas mediante la asistencia tecnica y asesorias, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana, apoyo a proyectos productivos para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos depoblacion desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne lacteo a pequeños y medianos productores, asistencia tecnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercializacion de la produccion agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introduccion, transferencia, ajuste, adaptacion y desarrollo de nuevas tecnologias para el incremento de la productividad, capacitacion y asistencia tecnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas, diseño de estudios de pre inversion, para la implementacion de un distrito de riesgo de pequeña irrigacion, apoyo para implementacion de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementacion de proyectos de promocion turistica, promocion de productos, participacion en eventos de comercializacion y ferias turisticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turistico, desarrollo de planes de educacion ambiental, proyectos de conservacion y uso sostenible de los recursos naturales, formulacion e implementacion de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservacion de especies, generacion de conocimiento, conservacion y uso de la biodiversidad, conservacion de micro cuencas. Diseños de modulos conceptuales, relacional, correlacional de base de datos, desarrollo de pruebas, capacitacion para incrementar la generacion de conocimiento sobre tecnologias de informacion y comunicacion para el desarrollo comunitario y la integracion regional, reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia tecnica y capacitación ambiental, estudios en investigacion ambiental, control y seguimiento ambiental, direccion y administracion de proyectos ambientales, capacitacion y asistencia técnica educativa, implantacion del programa de estímulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promocion de la calidad educativa, implantacion de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante tecnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educacion basica a traves del uso y apropiacion de medios y nuevas tecnologas de la informacion, conservacion y proteccion del patrimonio historico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organizacion, promocion de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo afolkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, proteccion social y bienestar del recurso humano, planeacion, ejecucion y seguimiento de acciones de prevencion de la violencia, proyectos para la divulgacion de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y codigo de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducacion, atencion cultural, grupos etnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementacion de mecanismos para promover la participacion comunitaria, formacion de habilidades y competencias organizativas y productivas de la poblacion desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indigenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementacion del proyecto de formacion de las expresiones multiculturales y artisticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indigenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la poblacion afro descendiente, difusion, fomento, estímulo a la innovacion, la creacion y la produccion artistica, elaboracion de murales artisticos e historicos, implementacion de acciones que promuevan y articulen los procesos de construccion ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promocion, difusion y posicionamiento de la imagen cultural y turistica, asistencia tecnica para la implementacion de procesos de formacion de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparacion integral a las victimas del conflicto,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:52

Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social, asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbilidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbilidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria del departamento, fortalecimiento de la imagen institucional, cobertura del régimen subsidiado en salud, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable y los no poseedores del régimen subsidiado, apoyo y fortalecimiento de la etnosalud, reducción de las patologías y la morbilidad infantil, apoyo integral en salud a la población afrodescendiente, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta consubsidios a la demanda del departamento, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pública, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, pobre y vulnerable, a la protección de bienes patronales, asistencia técnica para la implementación de acciones que garanticen la lucha contra la discriminación y promoción del respeto de las identidades, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, apoyo a actividades de los programas de inspección, vigilancia y control de medicamentos y alimentos, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud del departamento, capacitación y asistencia técnica empresarial, de servicios, agroindustrial y comercial, realización de talleres para la promoción empresarial, desarrollo de proyectos para mujeres y jóvenes rurales, desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia, medicina veterinaria, medicina humana, equipos y material de laboratorio, equipos ortopédicos, productos textiles, tejidos, ropa y accesorios, computadores, copiadoras, calculadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos, diseño de programas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiología, antropología, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud, planeación nacional y políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, comunicaciones, diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeación familiar contratación de personal para el servicio de planificación familiar, contratación de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal médico, enfermeras, parteras, personal paramédico, personal en todas las áreas, especializados, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, información, educación y comunicaciones en población, comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales, comunicaciones interpersonales, educación, seguimiento, evaluación, investigación, estadísticas en todas las áreas, desarrollo de investigaciones, estudios sociológicos y medios de transporte, diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas, , manufacturas diversas, desarrollo de interventoras en todas las áreas, diseño y montaje de stand para la promoción productiva, agropecuaria, cultural, empresarial y social. Apoyo a proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil, asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria nueva, proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada, apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación comunitaria, mediante la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeación, apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional, planes



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:53

Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territoriales y municipales, apoyo y asesoramiento para la elaboracion y formulacion de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, analisis y ajustes de planes de desarrollo, asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda, atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda, suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños de 0- 5 años. Refuerzo al menor escolar indigena. Organizacion de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutricion, proteccion de alimentos, tecnologia para la produccion de alimentos, control de calidad, implantacion y mejoramiento del programa de alimentacion escolar en instituciones y centros educativos, implantacion y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentacion escolar en los centros educativos indigenas, servicio intramural y extramural, dotacion de electrodomesticos, menaje y mobiliario para los diferentes programas de alimentacion escolar, y alimentacion para la poblacion adulta de los niveles 1 y 2 del sisben. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal. Adquisicion de vestuarios para escolares. Confeccion de: batas, petos, y uniformes escolares. Adquisicion, dotacion y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didactico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, utiles y textos escolares, suministro de elementos de papeleria utiles de escritorio y oficina, adquisicion equipos de oficina, suministro de implementos deportivos para las diferentes dotaciones. Suministro de material didactico y bibliografico, adquisicion de kits educativos, muebles y mobiliario, servicios de alimentacion, alojamiento y entretenimiento.venta de textiles y sus manufacturas, suministro de combustibles, grasas, aceites, suministro de insumos medicos, hospitalarios y quirurgicos, suministro de implementos para apoyar los procesos de educacion ambiental. Insumos agropecuarios. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. Dotacion de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementacion de programas dotacion de equipos de computo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnologia, dotacion de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagogico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisicion y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institucion publica o privada, suministros, dotaciones para eventos, promocion, divulgacion, elaboracion de videos, memorias, registros fotograficos, suministro de insumos de todo tipo, elaboracion de vallas, elaboracion de pendones, elaboracion de documentos memoria, promocion del folklor, suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, equipos medico quirurgicos, dotacion e implementacion de unidades de rehidratacion, dotacion y/ o fortalecimiento del servicio de oncologia en el hospital, desarrollo de programas de prevencion de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes, dotacion de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirurgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, , calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. Todo lo relacionado con farmacéuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, antígenos. Materiales, muebles y enseres, ayudas didacticas, elementos, equipos, maquinaria, uniformes, zapatos, lenceria, ropa, productos agroindustriales, en general prestacion de todo servicio, suministro, consultoria y dotacion, instalacion y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria , electrodomesticos, dotacion e instalacion de aires acondicionados, dotacion y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, suministro y dotacion de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesanía, elemento, o electrodomestico, suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antígenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmaceutica, instalacion y mantenimiento de equipos de computacion, compra y venta de equipos de computo. Servicio de transporte, servicios de aseo, servicio de vigilancia, mantenimiento, reparacion, suministro de meriendas escolares, suministro de materiales, insumos, y demas elementos para restaurantes, dotacion de material escolar basico, didactico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos, dotacion de vestido y calzado para personal administrativo docente, medico, de seguridad, adquisicion de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores, dotacion de personal, promocion, publicidad y divulgacion en todas las áreas distribucion y suministros para la planificacion familiar, suministro de papeleria, suministros y dotacion para el desarrollo de programas de vivienda, dotacion y suministro de elementos deportivos suministro de medicamentos hospitalarios, anestesicos, dispositivos medicos quirurgicos suturas, reactivos para laboratorios clinicos y odontologicos y equipos medicos. Organizacion, confeccionados, conjuntos o surtidos, calzado, juguetes, juegos y articulos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica, y la ingenieria electronicaservicios de construccion, construccion, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras publicas, reparacion y mantenimiento de equipos suministros de limpieza , adecuacion mantenimiento y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:53
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

/ o ampliacion de centro educativos urbanos y rurales aparatos electricos y sus accesorios, mejoramiento de malla vial , construccion de andenes, construccion, mejoramiento, adecuacion y dotacion de infraestructura economica, agropecuaria, ganadera, agricola, epresarial, agroindustrial, publica y privada y de toda indole. Construccion de infraestructura y dotacion para el desarrollo rural, construccion de corrales comunitarios. Construcciones de saneamiento ambiental, obras de paisajismo, construccion de parques, creacion de espacios verdes, proteccion de recursos y ecosistemas estrategicos, proteccion de cuencas hidrograficas, limpieza de fuentes hidricas, destaponamiento de caños, conservacion y proteccion de especies, planes integrales de proteccion y conservacion, proyectos de mitigacion ambiental, integracion de ecosistemas urbanos y rurales. Construccion, mejoramiento, adecuacion y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, construccion, adecuacion, mejoramiento y dotacion de los centros educativos indigenas, construccion de infraestructura fisica en instituciones y centros educativos, construccion de centros de conocimiento, adecuacion y mejoramiento de infraestructura fisica en instituciones y centros educativos, mantenimiento, adecuacion, dotacion y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura, mantenimiento de infraestructura educativa, construccion, mantenimiento, adecuacion, dotacion y sostenimiento de parques, diseño general, diseño de instalaciones arquitectura y construccion, mantenimiento y reparacion de equipos, construccion de reservorios de agua, construccion mejoramiento adecuacion y mantenimiento de plazas de ferias, construcción de viveros y zonas verdes mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interes social, construccion y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda construccion, mejoramiento y dotacion de infraestructura deportiva, la realizacion de actividades de exploracion, explotacion, aglomeracion, acopio, produccion, transformacion, transporte, distribucion, comercializacion, exportacion e importación de minerales e hidrocarburos, con énfasis en carbon. Prestar los servicios de administracion, contratacion, interventoria, gestion, asesoria tecnica, financiera y legal para la comercializacion, exportacion e importacion de minerales e hidrocarburos, con énfasis en carbon. Construccion, montaje y consultoria de obras de ingenieria, montajes electromecanicos, de arquitectura, industriales, vias, carreteables, vias ferreas, alquiler de equipos para la construccion, servicios de mantenimiento de areas verdes , impermeabilizacion, climatizacion y obras complementarias. Lineas de transmision y subtransmision de energia, redes eléctricas internas y domiciliarias, diseño y construccion de las mismas ademas de redes de distribucion aereas y subterranas en cualquiera de sus modalidades electrica o de comunicaciones. Prestacion de servicios y suministros para el apoyo logistico de eventos, organizacion y actividades de salud, recreativas, culturales y de capacitacion o formacion en general. Diseño, edicion y produccion de programas radiales y televisivos, microprogramas de radio y television. Diseño y elaboracion de folletos, plegables y cartillas comunicacionales. Articulos para el hogar, la cocina y para la atencion de desastres. Suministro de equipos radios-sonoros y de ayudas audiovisuales. Mantenimiento de equipos biométricos, hospitalarios y laboratorios clínicos. Suministro y dotación de elementos y red de frio. Suministro de instrumentos musicales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 152.134,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:53
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 152.134,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 152.134,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente será nombrado para periodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, así no se haya vencido su periodo. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el gerente continuara en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las siguientes funciones: a. Ejercer la representación legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo; b. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva; e. Constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad; d. Presentar los documentos de que trata el artículo 49 literal b. De estos estatutos a la asamblea general; e. Convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias, f. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea y la cláusula de arbitramento que se pacta en estos estatutos; g. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales; h. Enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos, en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc. i. Nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por la asamblea de accionistas; j. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; k. Controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía, en coordinación con el contador y revisor fiscal (si lo hubiere) de la sociedad. 1. Controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de este órgano social; m. Las demás funciones que les señalen estos estatutos, la ley y la asamblea general. Parágrafo: 1. Funciones del subgerente: el subgerente remplazara en las faltas absolutas y permanentes al gerente, efectuando las funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 51477 del libro IX, inscrita/o originalmente el 30 de diciembre de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA con el No. 9942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE MANUEL CARRILLO APONTE	C.C. No. 17.584.116



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:53

Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51477 del 02 de abril de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica Arauca	51477 del 03 de abril de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica Arauca	51477 del 03 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 003 del 28 de septiembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	51477 del 03 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51477 del 03 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 02 del 31 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51477 del 03 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649

Actividad secundaria Código CIIU: F4390

Otras actividades Código CIIU: F4290 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19.836.306.550,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:07:53
Recibo No. S001069780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qS3RWmSQg9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
